



“2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. -----**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las doce horas del día martes diez de junio del año dos mil veinticinco, reunidos en las instalaciones que ocupa la sala de juntas del segundo nivel del edificio del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, sito en calle catorce Oriente número uno, se constituyen la Ciudadana Diputada VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como las Diputadas MARÍA EULALIA VELASCO RAMÍREZ, LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA y los Diputados JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO e ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO, en su carácter de integrantes de dicha Comisión Permanente, con la finalidad de llevar a cabo la décima segunda sesión ordinaria, previa convocatoria realizada en términos de los dispuesto por los artículos 63, 65 fracción XXXV, y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como de los artículos 27 fracciones II y III, 42 fracción XXXV, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; sujetándose bajo el siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA -----**

- 1.- Pase de lista. -----
- 2.- Verificación y declaración del quórum legal. -----
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 4.- Lectura y aprobación del acta de la décima primera sesión ordinaria. -----
- 5.- Información del estado que guarda el expediente 2 del índice de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca. -----
- 6.- Asuntos Generales. -----
- 7.- Clausura de la sesión. -----

**DESAHOGO DE LA SESIÓN -----**

En el desahogo, como primer punto del orden del día, la Diputada VANESSA RUBÍ OJEDA



“2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

MEJÍA, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, solicita respetuosamente al Licenciado Roberto Morales de Paz, Secretario Técnico de la Comisión Permanente, inicie con el pase de lista de asistencia a las Diputadas y Diputados que integran esta Comisión Permanente. Acto seguido el Secretario Técnico realiza el pase de lista correspondiente. -----

Enseguida, como punto dos del orden del día que consiste en la verificación y declaración del quórum legal, el Secretario Técnico informa que se encuentran presentes los cinco Diputados integrantes, por lo que existe quórum legal para llevarse a cabo la presente sesión ordinaria a lo que la Diputada VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA, Presidenta de la Comisión Permanente expresa: “Se abre la décima segunda sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”. -----

Por lo que, como punto tres del orden del día, la Diputada Presidenta solicita nuevamente al Secretario Técnico, realice la lectura del orden del día bajo el cual se registrará la presente sesión, procediendo a dar lectura al mismo, a su vez, la Diputada Presidenta somete a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Permanente, si es de aprobarse el orden del día, solicitando que en votación económica “quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano”, siendo afirmado por las Diputadas y Diputados presentes, en ese sentido, señala la Diputada Presidenta la declaración de la aprobación del orden del día.-----

Como punto número cuatro del orden del día, la Diputada VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA, solicita al Secretario Técnico dar lectura al Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión, por lo que el Secretario Técnico solicita se omita la lectura, toda vez que la misma ya fue revisada y firmada, la Diputada Presidenta pone a consideración de los integrantes de la Comisión la omisión de la lectura y aprobación de la misma, preguntándoles se sirvan levantar la mano quienes estén por la afirmativa, a lo que las y los Diputados aprueban de manera unánime. -----

A continuación, se procede al desahogo del punto número cinco del orden del día, que consiste en información del estado que guarda el expediente 2 del índice de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción de la



“2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, específicamente para dar cuenta de la respuesta por el Instituto Flores Magón mediante oficio LXVI/JCP/DIFM/MEIFP/027/2025 a la solicitud de Estudio de Impacto Financiero y Presupuestal del expediente en referencia mismo que en su contenido refiere lo siguiente “(...) me permito hacer de su conocimiento que de acuerdo a lo establecido en el artículo 8 párrafo primero de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios toda propuesta de aumento o creación de gasto del Presupuesto de Egresos, deberá acompañarse con la correspondiente fuente de ingresos distinta al Financiamiento, con la cual se compensará el balance presupuestario sostenible de las finanzas del Estado. Asimismo, se le comunica que la iniciativa en mención no cuenta con los elementos necesarios para elaborar el estudio de impacto financiero y presupuestal correspondiente. (...)”, por lo que siendo todas y todos debidamente enterados, se pasa al punto número cinco del orden del día. -----

En el punto número seis del orden del día, la Diputada Presidenta, solicita al Secretario Técnico, dé cuenta con el punto de “Asuntos Generales”, sin existir otra participación de los presentes. -----

Finalmente, la Diputada Presidenta señaló que el punto número siete del orden del día, consiste en la clausura de la sesión, por lo que menciona “habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, esta presidencia clausura la presente sesión ordinaria, siendo las doce horas con veinticinco minutos” firmando al calce y margen las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para los efectos legales procedentes. Conste. -----

**COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

**DIP. VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA**

**PRESIDENTA**



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

**LEGISLATURA**

DIP. VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA  
DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN



“2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”



**DIP. JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO**  
**INTEGRANTE**



**DIP. ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO**  
**INTEGRANTE**



**DIP. MARÍA EULALIA VELASCO RAMÍREZ**  
**INTEGRANTE**



**DIP. LIZBETH ANAÏD CONCHA OJEDA**  
**INTEGRANTE**

4

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2025.